



Resolución Administrativa N° 079-2017 -ANA-AA.CO-ALA.CM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 27 de octubre de 2017

CUT	171848-2017	Fecha	19/10/2017
Nombre solicitante	ANGÉLICA EMPERATRIZ ZUÑIGA DE DEL CARPIO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0486-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM Titular: DEL CARPIO BEGAZO, JORGE MANUEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 043-2017 -ANA-AAA.CO-ALA.CM-AT/NTG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:171848-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0486-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CM, de fecha 20/12/2005, otorgada a favor de DEL CARPIO BEGAZO, JORGE MANUEL.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ANGÉLICA EMPERATRIZ ZUÑIGA DE DEL CARPIO con DNI 30849631, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río MAJES
Volumen asignado (m³/año)	649314.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05262, EL GRANADO	
Área (ha)	Total: 17.51000; Bajo riego: 13.50000	
Ubicación Política	Dpto	Arequipa
	Prov	Castilla
	Dist	Uraca
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CAMANÁ - MAJES
Organización Usuarios	Junta	Valle Majes
	Comisión	Sarcas Toran
Bloque Riego	PCAM-4700-B037 SARCAS TORAN	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 771750.0000 / Norte: 8194427.0000	

